

Profesores Concursantes  
de Concurso Oposición y Méritos  
para Docentes No Egresados  
de las áreas 188, 196, 220 y 221

Por medio de esta nota y dado algunas inquietudes razonables que nos han hecho llegar y dado la premura con la que fuimos convocados para instalar los Tribunales de Concurso para Docentes No Egresados, decidimos aclarar algunas dudas con respecto a la marcha y funcionamiento del concurso.

- **Tribunal área 188 y 196:** Docentes designados por el CETP: Inspectora prof. Blanca Sánchez; Prof. Victor Echinope. Al éste profesor motivos de salud no poder trasladarse al interior su suplente es el prof Milton Martínez Docente veedor: prof. Richard Rodríguez.
- **Tribunal áreas 220 y 221:** Docentes designados por el CETP: Milton Martínez y Laura Balbier. Docente veedor: prof. Moreana Meny.
- **Instancias del Concurso:** El concurso consta de 3 instancias, todas son obligatorias, salvo la de conocimiento, de la cual está eximido solo 1 docente que por poseer 25 o más años de docente no debe realizarla.

1) Prueba de Dictado de Clase.

Esta prueba consta de el dictado de una clase de 1 hora clase de duración y un intercambio posterior a la misma, de duración 30 minutos. El intercambio versará sobre aspectos de la clase, planificación, adecuación de las estrategias, material didáctico empleado, objetivos propuestos, logros alcanzados (teniendo en cuenta el escaso tiempo de clase), etc.

La clase se hará en un grupo ajeno al docente, tal cual estaba estipulado en las bases del concurso.

El tema de clase es sorteado por bolillero, proporcionado por el CETP, en presencia de todos los integrantes del tribunal y se debe comunicar entre las 72 y 48hs anteriores a la clase.

En cuanto a los temas a sortear, son 10 temas presentes en los programas de cada área.

En cuanto a las Escuelas y grupos seleccionados, dado la fecha en que se instalaron los tribunales (miércoles 15 de octubre), nos vemos bastante acotados, corriendo contra el almanaque y cumpliendo con extensas jornadas de trabajo en equipo, dónde debemos coordinar las visitas, plantear temas, dárles forma, realizar la logística de todas las visitas y mucho trabajo administrativo.

El CETP nos dio la potestad de tomar las pruebas por zonas, informándonos de las delimitaciones que existen en el país – Campus Educativos\_ como también la potestad de la decisión de tomar todas las pruebas del dictado de clase en Montevideo.

Este Tribunal consideró que trabajará concurriendo a tomar las pruebas por zonas, siempre que esto sea viable, sobre todo teniendo en cuenta los tiempos del Concurso y los imprevistos. Si surgieran cambios se publicarán de inmediato.

Les comunicamos que las pruebas se tomarán en los departamentos de: Paysandú, (Escuela Técnica de Paysandú), Rivera (Escuela Técnica de Rivera), Maldonado (Escuela Técnica de Maldonado), Canelones (Escuelas Técnicas de Paso Carrasco y Solymar) y Montevideo (ITS, Escuela Técnica de Belleza, Flor de Maroñas) . Debiendo los docentes trasladarse hasta allí. El lugar de la prueba se informará conjuntamente con el tema de clase. Tenemos previsto que todas las pruebas de clase se tomarán antes del 13 de noviembre.

Nos ha sido muy difícil coordinar viajes, grupos, horarios, muestras anuales, docentes, fecha de

finalización de los cursos, etc.

Algunas dificultades radican en que las instituciones están abocadas a la realización de las Muestras de fin de cursos, la finalización del período lectivo, el hecho de que debido a la carga horaria de la asignatura en varios casos los docentes trabajan en la mayor parte de los grupos del departamento, debiendo rendir prueba en otro lugar.

Ambos Tribunales agradecen a todos los Directores, Sub Directores, Secretarios y Funcionarios administrativos que nos atendido en los reiterados llamados que hemos realizado para coordinar las visitas, accesibilidad desde los distintos departamentos, grupos, horarios, etc. Haremos efectivo también en su momento el agradecimiento a los alumnos que colaborarán con todos nosotros en esta instancia trascendente para todos.

Reconocemos también el esfuerzo de todos los docentes para cumplir con esta instancia.

#### 2) Prueba de Conocimiento.

Esta instancia se prevé para inmediatamente posterior a las pruebas de clase y será en Montevideo, en una única sesión, de no más de 3 horas de duración. El resto de las pautas están publicadas en la página del CETP.

#### 3) Estudio de carpetas.

Los Tribunales aún no hemos tenido contacto con las carpetas de méritos presentadas por ustedes.

En esta instancia los integrantes del Tribunal estudiarán los méritos presentados y se calificarán acorde a la Circular 32/07-exp 663/07- Acta 102 del 14 de marzo 2007 y Circular 72/07- Acta 114 del 5 de junio 2007, proporcionada en la Instalación de los Tribunales por el Consejo del CETP.

#### • **Elecciones de Horas y Efectividad.**

El concurso es de carácter nacional, lo cual significa que se elaborará un único registro de aspirantes a efectividad.

Algunos docentes al momento de inscribirse dando clases en un departamento optaron por concursar por otro, pero esta opción nos informaron se concretará recién al momento de la designación y toma de horas con derecho a efectividad.

La categorización de docentes habilitados, no habilitados o condicional no fué realizado por los Tribunales, sino por Oficina de Concursos.

Esperamos haber aclarado algunas de sus dudas y esperamos también actuar de forma objetiva, responsable, ajustados al reglamento; sabemos la importancia de esta instancia en la vida profesional y personal de los docentes.

Reciban un saludo fraterno

Tribunal de Dibujo

PD: En la página web el día viernes se colgaron los 9 temas de sorteo para el área 196 faltando un tema, el cual se suma, hoy lunes 27 de octubre. Igualmente se informa que nadie se vió perjudicado ya que el tema 10 no salió sorteado en los 2 primeros días de pruebas.